



Ciudad de México, a 21 de enero de 2022

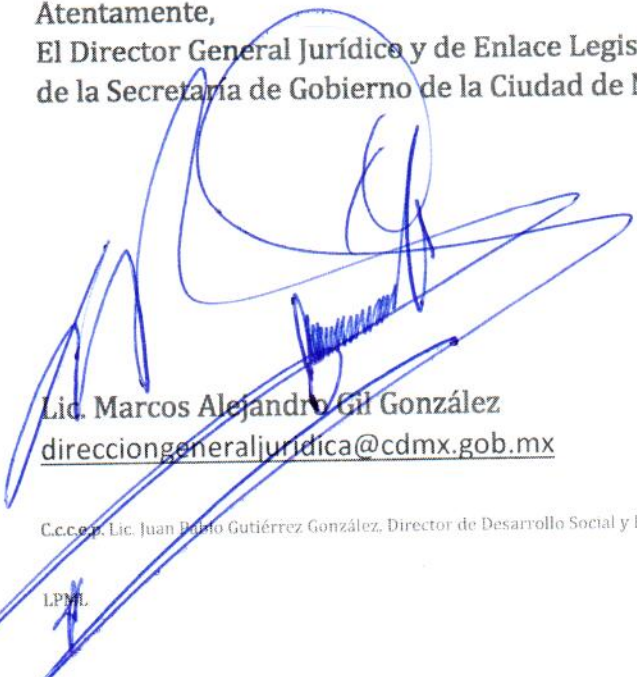
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00079/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Comisión Permanente del Congreso  
de la Ciudad de México  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/DGDS/DDSyH/0137/2021, de fecha 3 de diciembre de 2021, signado por el Director de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, el Lic. Juan Pablo Gutiérrez González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Frida Guillen Ortiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0737/2021.

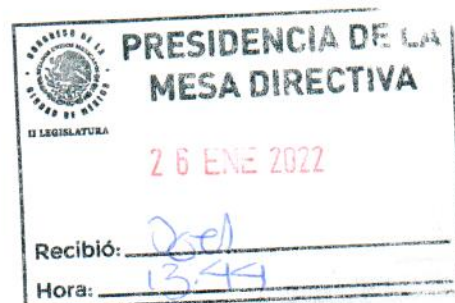
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.cop. Lic. Juan Pablo Gutiérrez González, Director de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML





14/10/2021

Frida Guillen  
Ortiz

Ciudad de México, a 03 de diciembre del 2021

OFICIO No. AMH/DGDS/DDSyH/0137/2021

ASUNTO: Respuesta al Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención al punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México, donde se exhorta a las Alcaldías a que se incluya una Jefatura de Unidad Departamental en Materia de Juventud.

Al respecto me permito informarle que derivado de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 01 de febrero del 2019, el **"Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con número de registro OPA-MIH-1/0101/19, vigente a partir del 01 de enero de 2019"**.

Por tal motivo le comunico que en la Dirección General de Desarrollo Social, se encuentra una Unidad Departamental de Atención a la Juventud a cargo del Mtro. Christian Alejandro García Santillán.

Esperando que esta información cumpla con lo solicitado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**



- c.c.p.- Lic. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.- Directora General de Desarrollo Social.- Para conocimiento.
- Lic. José Javier Bernal Robles.- Director de Vinculación.- Para conocimiento.
- Luis Gerardo Islas Retana.- Subdirector de Servicios Comunitarios.- Para conocimiento
- Mtro. Christian Alejandro García Santillán.- J. U. D. de Atención a la Juventud Para conocimiento

JPGG/LGIR/CAGS/alc\*